



Ocampo, Guanajuato. A 27 de Mayo del 2025

Oficio No. RSI-UT-058/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005825

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los instrumentos de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes; solicito información para conocer si en el presupuesto de egresos del municipio, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023,2024 y 2025, se incorpora la perspectiva de género en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la administración municipal.

En caso afirmativo proporcionar de manera detallada el programa o programas presupuestarios, las acciones correspondientes, los montos anuales aprobados y/o ejercidos, así como las Dependencias o Entidades responsables de ejercer dichos recursos.

Adicionalmente requiero el link o acceso a dicha información para su consulta vía remota. Agradeciendo la atención a la presente, y estaré dando seguimiento y continuidad a los datos proporcionados por ustedes.

Gracias

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Tesorería Municipal**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



C. Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia

Ocampo, Gto.

Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2025 y recibido en la misma fecha, mediante el cual me solicita que dé respuesta fundada y motivada a la Solicitud de Acceso a la Información No. de folio 110197100005825 otorgada por la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, la cual se transcribe textualmente con faltas de ortografía y redacción, misma que se atiende de conformidad con lo siguiente:

Información Solicitada y atención a la misma:

“En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los instrumentos de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes; solicito información para conocer si en el presupuesto de egresos del municipio, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, se incorpora la perspectiva de género en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la administración municipal.

En caso afirmativo proporcionar de manera detallada el programa o programas presupuestarios, las acciones correspondientes, los montos anuales aprobados y/o ejercidos, así como las Dependencias o Entidades responsables de ejercer dichos recursos. Adicionalmente requiero el link o acceso a dicha información para su consulta vía remota.

Respuesta.

R.- Al respecto se informa que, en el presupuesto de egresos del municipio, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, se incorporó la perspectiva de género en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la administración municipal, de los cuales se describen a continuación:

Año	Fondo	Programa	Presupuesto	Total Ejercido
2023	1123100000	Recursos fiscales 23	\$572,581.26	\$572,581.26
2024	1124100000	Recursos fiscales 24	\$433,561.50	\$433,561.50
2025	1525811100	Participaciones 25	\$628,151.00	\$579,944.16



Lo anterior a efectos de que atienda la solicitud de información y de cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 fracciones II y III y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Unidos Somos más Fuertes”

Ocampo, Gto., a 26 de mayo de 2025

La Tesorera Municipal


C. Ing. Nallely López García



C.c.p.

C. Erick Silvano Montemayor Lara. Presidente Municipal. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

Expediente.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.